

**ACTA DE SELECCIÓN**  
**CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS**  
**PRIMER LLAMADO - 2019 (VALPARAÍSO)**

En Santiago, con fecha 10 de agosto de 2020, en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Hanja Yutronic Ordenes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Carolina Bórquez Meza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Felipe Moreno Medina	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Cámara Regional de Comercio y Producción de Valparaíso - CRCP	Valparaíso	Valparaíso	4,26	7,00	1,00	7,00	4,20	4,60



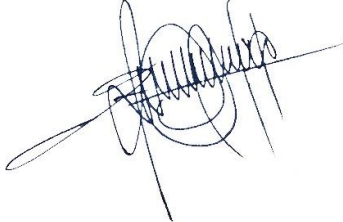
2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CRCP	Valparaíso	Valparaíso	4.26	<p><b>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales.</b> Presentó la documentación conforme a lo solicitado, no requiriéndose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.</p> <p><b>Criterio 2: Capacidad financiera.</b> La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a cotización que solicitó Sercotec, resultando como factor 1,5%, superior a 1,00%.</p> <p><b>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior.</b> El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p><b>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</b></p>

				<p><b>Factor Propuesta técnica.</b> Cumple de manera parcial con los requerimientos solicitados, pues no logra materializar los mecanismos y/o estrategias que permitirían que los focos y valores agregados propuestos se traduzcan efectivamente en beneficios para clientes. En términos generales, cuenta plan estratégico con actividades que generan instancias de transferencia de conocimientos, articulación con instituciones y educación superior, promueven acciones de sustentabilidad, incentivan el uso de tecnologías e instancias para potenciar las redes de comercialización. Proponen una instalación remota en ciertas comunas específicas, propone vincular actividades propias del agente operador como las mesas de trabajo en innovación y emprendimiento, e-commerce, mujer-empresa, valor compartido, turismo, y mesa comercio internacional. Sin embargo, no hay detalle suficiente para explicar beneficios y detalle de la operativa de trabajo hacia los clientes. A través de alianzas estratégicas, considera generar espacios de comercialización, asesorías especializadas con empresarios o empresas socias de la CRCP, Cowork, pero varios de los aspectos, así como los focos declarados para el Centro, no logran materializar en detalle de su propuesta la adecuada transferencia hacia el cliente, por lo que requiere ajustes a nivel de capacitaciones, asesorías, alianzas, y presupuesto, y todo aspecto que mejore coherencia de su oferta, considerando que las especializaciones no se encuentran en equipo de trabajo propuesto. Además las metas están sobredimensionadas respecto del equipo del Centro y capacidades comprometidas por los socios estratégicos.</p> <p><b>Factor Ubicación física.</b> Cumple con los requisitos solicitados, siendo accesible, con cercanía a los actores claves como universidades, municipalidad, empresarios.</p> <p><b>Factor Calidad de infraestructura.</b> Cumple con requisitos solicitados, presentando espacios adecuados para el funcionamiento del Centro, en buenas condiciones, acorde a lo requerido.</p> <p><b>Factor Experiencia del oferente.</b> Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos 3 (tres) años.</p> <p><b>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</b></p> <p><b>Factor Propuesta económica.</b> Cumple de manera parcial con los requerimientos solicitados, en relación a la habilitación de la infraestructura y aportes no pecuniarios a la operación, cuyo sentido y pertinencia no es posible de vincular directamente a la propuesta técnica.</p> <p><b>Factor Aporte de cofinanciamiento.</b> La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 28,10% del costo total de ejecución Centro, siendo 11% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hanja Yutronic Ordenes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Carolina Bórquez Meza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Felipe Moreno Medina	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ